

Actividad licencias Gameloft

Términos y Condiciones: Información y mecánica de la actividad:

ETB a través de su actividad de dar licencias para Gameloft entregará 20 licencias entre clientes Móviles 4G ETB activos y que no presenten mora.

Los participantes aceptan sin ninguna modificación ni restricción, todas las condiciones, términos y avisos contenidos en este reglamento para efectos del mismo. Si el participante no está de acuerdo con las condiciones del reglamento o con la actividad como tal, no puede ni debe participar de este, y está en pleno derecho de no hacerlo.

MECÁNICA:

Para participar por las licencias Gameloft deberás:

- Estar pendiente de la publicación y seguir las indicaciones de cómo debes participar.
- Deberás memorizar los movimientos de la máquina que se observa en el video publicado y describirlos en el orden correcto. ¡Participa!
- Se realizará una actividad para la entrega de las licencias así:
 - La actividad estará disponible a partir del jueves 28 de diciembre de 2017, hasta el día viernes 29 de diciembre del 2017.
- Anunciaremos los ganadores dándole respuesta en su comentario de los pasos a seguir para hacer válido su premio.
- Se entregarán en esta actividad dos licencias (2), a las primeras 10 personas que contesten correctamente.

PARTICIPANTES:

Para participar, cada persona debe cumplir con los siguientes requisitos • Ser mayor de 18 años.

- Ser cliente Pospago (Control/Abierto) o prepago Activo de Móviles 4G ETB. (No presentar mora en el pago y sujetos a verificación)
- Tener sus redes sociales activas.
- Ser colombiano o residir en el país.
- La actividad se realizará a nivel nacional, Móviles 4G ETB
- Para que el cliente móvil ETB, pueda participar en la mecánica, debe estar activo, debe estar al día en sus pagos y no puede estar suspendido
- Solo puede participar el titular de la línea y solo pueden participar una vez en toda la actividad

- Se requiere que los datos suministrados en el registro sean facilitados de forma veraz y exacta, por parte de los participantes, ya que hacen parte de la información que se verifica antes de otorgar el premio.
- Todos los datos registrados serán confirmados antes de entregar el premio.
- El premio no se cambia por dinero en efectivo o algo diferente.
- Móviles 4G ETB se reserva el derecho de entregar el premio en caso de presentarse alguna duda en la calidad de los datos o fraude.
- No se aceptarán comentarios repetidos tipo spam, los usuarios que incurran en este hecho no serán tenidos en cuenta.
- No se permite realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes y/o de terceros.
- Una vez se haya seleccionado el cliente Móviles 4G ETB ganador, Móviles 4G ETB le escribirá un comentario al ganador a través del fan page de ETB: <https://www.facebook.com/ETB.Colombia/> solicitándole que dentro de los 2 días calendario siguientes al comentario, el cliente ETB ganador envíe un mensaje interno a través de la página oficial de ETB en Facebook con los siguientes datos: nombre completo, número móvil, número de cédula de ciudadanía, copia de la factura de Móviles 4G ETB que constate que cliente Móviles 4G ETB ganador tiene servicios activos del número móvil registrado para participar en el concurso.
- Una vez cliente Móviles 4G ETB ganador envíe esta información, se intentará establecer contacto con el mismo, máximo en 3 oportunidades, dentro de los 2 días hábiles siguientes al momento en que el cliente Móviles 4G ETB ganador suministró sus datos, a los números de telefónicos suministró por los mismos. En dicho contacto se validarán los datos enviados y se acordará la entrega del premio, la cual, en cualquier caso, se realizará dentro de los 5 días hábiles siguientes al momento en que enviaron sus datos.
- El nombre del ganador se publicará en el fan page de ETB una vez se haya establecido contacto con los mismos.
- En caso de que el cliente ganador Móviles 4G ETB no envíe sus datos y los de su acompañante en el tiempo antes indicado, o no sea posible establecer contacto telefónico con el mismo o el cliente ganador no cumpla con todas las condiciones establecidas, o no se pueda hacer entrega del premio por motivos ajenos a Móviles 4G ETB, se procederá a escoger al segundo participante que cumpla con todas las condiciones exigidas en el presente concurso.
- Si el cliente Móviles 4G ETB ganador no cumple con las condiciones anteriormente mencionadas, así haya quedado como ganador según la mecánica, no podrá ganar el premio.
- Si el participante decide no reclamar su premio, éste se pierde automáticamente, quedando desierto, sin derecho a compensación de ningún tipo.

EL BENEFICIADO permitirá documentar a través de videos, fotos o cualquier otro material audio visual y/o gráfico elaborado para Móviles 4G ETB. Autorizando que el material de documentación en el que aparezca, sea utilizado por Móviles 4G ETB, en las redes sociales, en páginas web o en cualquier tipo de publicación escrita, gráfica o audiovisual y por ende el usuario cede de manera permanente e irrevocable los derechos de uso y divulgación de dicho material a Móviles 4G ETB por tiempo ilimitado y expresamente renuncia a cualquier tipo de reclamación por el uso que la misma haga de dicho contenido o material, siempre y cuando no sea contrario a la ley, la moral y las buenas costumbres. Con su participación cada usuario manifiesta conocer completamente la mecánica que se describe a continuación:

Relación con redes sociales

Ninguna de las redes sociales como Facebook, Twiter o Instagram patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. Los participantes no adquieren ningún tipo de vinculación con Facebook por el hecho de participar en este concurso. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la actividad deberá remitirse a Móviles 4G ETB directamente.

EXCLUSIONES

- a. No pueden participar, ni podrán ser ganadores, los empleados de Móviles 4G ETB, sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad y único civil.
- b. Tampoco podrán participar agentes de Móviles 4G ETB, ni los de sus respectivas subsidiarias, afiliadas y matrices; los empleados, directores o representantes de Móviles 4G ETB. Estas restricciones incluyen a todos los individuos relacionados de cualquier forma con la implementación de esta actividad.
- c. Tampoco podrán ser ganadores las personas que no cumplan los presentes Términos y Condiciones.
- d. Serán descalificados los usuarios/clientes que actúen de modo fraudulento o delictivo a juicio del Organizador y de acuerdo a las leyes colombianas relacionadas con la actividad, ya sea al momento de la notificación del Premio o al momento de reclamar el Premio.

OTROS TEMAS LEGALES

- a. A juicio de Móviles 4G ETB, cualquier infracción a las reglas descritas, dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho Móviles 4G ETB para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- b. Los usuarios/clientes se hacen responsables de la veracidad de la información proporcionada a ETB. En el momento en el que se realiza la entrega del Premio, el usuario/cliente Móviles 4G ETB ganador deberá

firmar un acta donde consta la entrega y aceptación del premio y un documento por medio del cual autoriza el uso de su imagen para publicidad de ETB.

- c.** Móviles 4G ETB se reserva el derecho de suspender temporalmente o de manera indefinida y de forma inmediata la actividad objeto de estos términos y condiciones, o a un usuario/cliente, en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de la misma, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente con la misma fuerza con la que se comunicó el concurso, a través de los mismos medios enunciados y exonerarán de responsabilidad a ETB frente a reclamos originados por la suspensión.
- d.** ETB no se hace responsable de daños ocasionados por el mal uso que se le dé al premio por parte de los usuarios/clientes ganadores.